

SOSTEN MUTUO SRL

SAN MARTÍN
VILLA CARLOS PAZ
349 VILLA CARLOS PAZ

2386 01 2
5152

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

CUIT/CUIL/CDI: 30714678619

Participación en cuenta: TITULAR

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período:	01/10/2020	30/10/2020	Número de Cuenta:	20109/00	Tipo de Cuenta:	BANCA DE EMPRESAS
Moneda:	PESOS		Tipo de Orden:	INDISTINT	Cantidad de integrantes:	1
CBU:	0200349601000002010901		IVA:	RESPONSABLE INSCRIPTO		

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
02/10		SALDO RES. ANTERIOR			165.052,27
		CRED.TRANSFERENC.ATM 6955		15.000,00	180.052,27
		23385009259 - REYNOSO, GABRIEL EDUAR			
05/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6955	2,25		180.050,02
05/10		RECAUDACION SIRCRES 6955	375,00		179.675,02
07/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 655950	1,50		179.673,52
07/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 655950	60,00		179.613,52
07/10		RECAUDACION SIRCRES 655950	250,00		179.363,52
07/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 655950		10.000,00	189.363,52
		20228404129 - ALEGRE/JUAN FERNAND			
09/10		DEB.TRANS.ATM.PRO/HB 927411	180.000,00		9.363,52
15/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 100578	4,50		9.359,02
15/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 100578	180,00		9.179,02
15/10		RECAUDACION SIRCRES 100578	750,00		8.429,02
15/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 100578		30.000,00	38.429,02
		20228404129 - ALEGRE/JUAN FERNAND			
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 7	4,50		38.424,52
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6399	3,00		38.421,52
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6406	3,00		38.418,52
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6413	3,00		38.415,52
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6420	1,80		38.413,72
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6427	0,60		38.413,12
16/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 6434	0,01		38.413,11
16/10	425	IMP.S/OPER.CREDITOS 7	180,00		38.233,11
16/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6399	120,00		38.113,11
16/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6406	120,00		37.993,11
16/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6413	120,00		37.873,11
16/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6420	72,00		37.801,11

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorias y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/10/2020 30/10/2020

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
16/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6427	24,00		37.777,11
16/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 6434	0,30		37.776,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 7	750,00		37.026,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 6399	500,00		36.526,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 6406	500,00		36.026,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 6413	500,00		35.526,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 6420	300,00		35.226,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 6427	100,00		35.126,81
16/10		RECAUDACION SIRCRES 6434	1,25		35.125,56
16/10	425	CREDITO DEBIN 7		30.000,00	65.125,56
16/10		DEPOSITO ATM PROPIO 6399		20.000,00	85.125,56
16/10		DEPOSITO ATM PROPIO 6406		20.000,00	105.125,56
16/10		DEPOSITO ATM PROPIO 6413		20.000,00	125.125,56
16/10		DEPOSITO ATM PROPIO 6420		12.000,00	137.125,56
16/10		DEPOSITO ATM PROPIO 6427		4.000,00	141.125,56
16/10		DEPOSITO ATM PROPIO 6434		50,00	141.175,56
19/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 3053	2,25		141.173,31
19/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 118563	0,90		141.172,41
19/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 3053	90,00		141.082,41
19/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 118563	35,80		141.046,61
19/10		RECAUDACION SIRCRES 3053	375,00		140.671,61
19/10		RECAUDACION SIRCRES 118563	149,17		140.522,44
19/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 3053		15.000,00	155.522,44
19/10		20232278901 - MEIRONE, OSVALDO MIGUE			
19/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 118563		5.967,10	161.489,54
21/10		23303290419 - ARCE/ EMILIANO ARTU			
21/10		IVA 21% *COMISIONES* 5	75,60		161.413,94
21/10		COM.CV.OT.B.S/SUCBPC 5	360,00		161.053,94
21/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 5	2,16		161.051,78
21/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 5	0,45		161.051,33
21/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 5	4,50		161.046,83
21/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 5	180,00		160.866,83
21/10		DEB.P/RECHAZOS CANJE 5	30.000,00		130.866,83
21/10		CJE.VAL.OT.B.S/SUBPC 5		30.000,00	160.866,83
21/10		REINTEGRO LEY.COMPET 5		180,00	161.046,83
21/10		REINTEGRO LEY.COMPET 5		4,50	161.051,33
21/10		RECAUDACION SIRCRES 5	750,00		160.301,33
21/10		DEVOLUCION SIRCRES 5		750,00	161.051,33
23/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 7094	2,25		161.049,08
23/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 7094	90,00		160.959,08
23/10		RECAUDACION SIRCRES 7094	375,00		160.584,08
23/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 7094		15.000,00	175.584,08
27/10		20232278901 - MEIRONE, OSVALDO MIGUE			
27/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 365019	1,50		175.582,58
27/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 365019	60,00		175.522,58
27/10		RECAUDACION SIRCRES 365019	250,00		175.272,58
27/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 365019		10.000,00	185.272,58
28/10		IMP.S/OPER.DEBITOS 93491	5,48		185.267,10
28/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 93491	219,07		185.048,03
28/10		RECAUDACION SIRCRES 93491	912,80		184.135,23
28/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 93491		36.512,00	220.647,23
28/10		20316779671 - NUNEZ, ALEJANDRO ALBER			
28/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 598052		42.340,00	262.987,23
29/10		30643151487 - BCO CBA			
30/10		IMP.S/OPER.CREDITOS 598052	254,04		262.733,19
30/10		IVA 21% *COMISIONES*	396,90		262.336,29

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: SOSTEN MUTUO SRL

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Período: 01/10/2020 30/10/2020

Número de Cuenta: 20109/00

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
30/10		GTO.MAN./COM.VARIAS	1.890,00		260.446,29
30/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	11,34		260.434,95
30/10		IMP.S/OPER.DEBITOS	2,38		260.432,57
30/10		CRED.TRANSFERENC.ATM 1880		15.000,00	275.432,57

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$472,50
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$1.678,08
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$551,03
Total SIRCREB:	\$6.088,22
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de sus emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.